ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. OBSERVACIONES

- V.1 Financieras
- V.2 Obra Pública

VI. CONCLUSIÓN

VII. ANEXOS

- VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Simón Bolívar, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 27 de febrero de 2013.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Simón Bolívar, Dgo.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue

fiscalizada financieramente con un alcance del 99.44% en los Ingresos y un 95.39% en los Egresos, y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 97.34%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2012 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 28,210,184; los Recursos Ejercidos por $ 27,977,734 y el Patrimonio informado de $ 12,633,850, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2012, con relación a su similar de 2011.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de **Simón Bolívar, Dgo.**, el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2012 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 49 BIS, de fecha 18 de diciembre de 2011; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 27 de julio de 2012. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2011 y 2012, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2012:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2012

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	51,000		51,000
Derechos	525,000		525,000
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	0		0
Aprovechamientos	50,000		50,000
Participaciones	12,576,326	12,566,056	12,566,056
Ingresos Extraordinarios	11,707,436	13,952,226	13,952,226
Total	**24,909,762**		**27,144,282**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 49 BIS, 4 y 1 Ext. de fechas 18-dic-11, 12-ene-12 y 24-ene-12 , respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2012, en relación con la Ley de Ingresos de 2011, presentó un incremento nominal del 0.20%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación
Impuestos	59,000	51,000	-13.56%
Derechos	484,000	525,000	8.47%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	0	0	0.00%
Aprovechamientos	20,000	50,000	150.00%
Participaciones	11,868,552	12,566,056	5.88%
Ingresos Extraordinarios	14,659,805	13,952,226	-4.83%
Total	**27,091,357**	**27,144,282**	**0.20%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2012 fue de 3.57%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2012 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2011, en un 3.37%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2011 y 2012, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	6,307,125	7,044,003	11.68%
Servicios Generales	3,814,316	3,993,105	4.69%
Materiales y Suministros	2,035,139	2,244,434	10.28%
Inversiones de Activo Fijo	248,756	263,711	6.01%
Obra Pública	12,391,611	8,892,626	-28.24%
Transf. de Asistencia Social	1,265,371	2,116,535	67.27%
Amort. e Int. Deuda Pública	1,092,472	1,963,868	79.76%
Recursos Presupuestados de más o de menos con Relación a la Ley de Ingresos	-63,433	626,000	-1086.87%
Total	**27,091,357**	**27,144,282**	**0.20%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Presupuesto de Egresos Aprobado por el H.Ayntamiento el día 27 de Julio de 2012.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2012 considerando la Inflación del 3.57%, en términos reales disminuyo en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 3.37%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2012 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2011, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

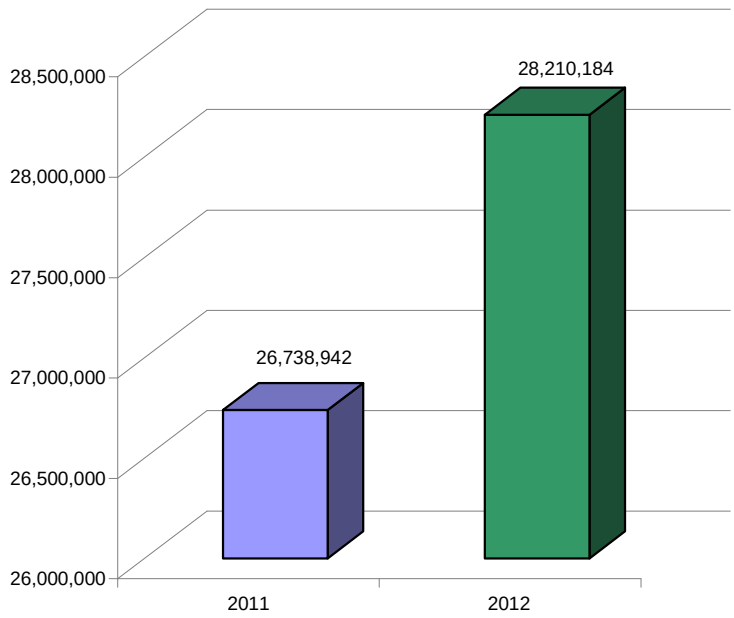
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Impuestos	81,398	455,988	460.20%
Derechos	494,994	496,532	0.31%
Aprovechamientos	50,142	90,017	79.52%
Ingresos Extraordinarios	14,142,094	14,497,529	2.51%
Participaciones	11,970,314	12,670,118	5.85%
Total de Ingresos	**26,738,942**	**28,210,184**	**5.50%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 5.50% respecto al ejercicio presupuestal 2011; si consideramos que durante 2012 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2011, de 1.93%.

En el crecimiento nominal de 2012 de 5.50% se destacan las Participaciones en un 5.85% que significa $ 699,804, Impuestos en un 460.20% que significa $ 374,590 e Ingresos Extraordinarios en un 2.51% que significa $ 355,435.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	51,000	455,988	404,988
Derechos	525,000	496,532	-28,468
Aprovechamientos	50,000	90,017	40,017
Total	**626,000**	**1,042,537**	**416,537**

FUENTE: Cuenta Pública 2012
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

1,042,537 - 0 / 626,000 - 0 = 1.665

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 66.5% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.9% de ingresos obtenidos por encima de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

1,042,537 / 28,210,184 = 0.037

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 3.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 10.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

455,988 / 1,042,537 = 0.437

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 43.7% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.7%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2011, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

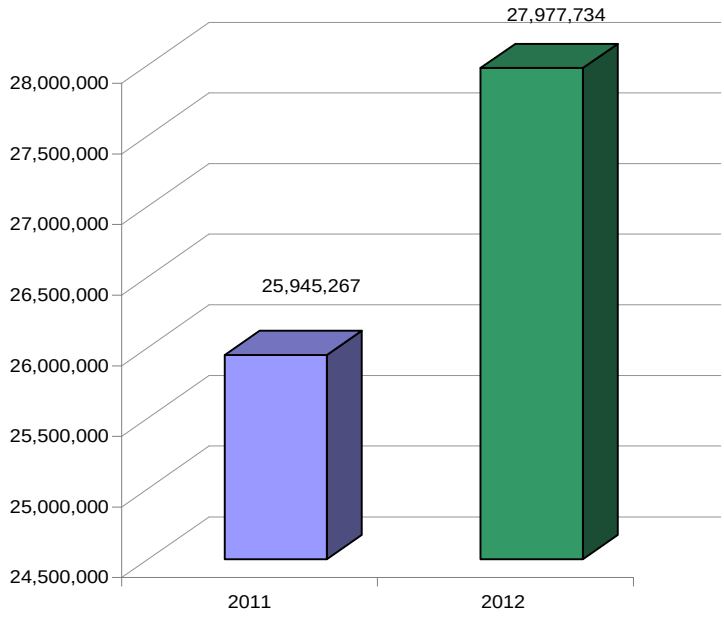
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	6,698,990	7,175,944	7.12%
Servicios Generales	4,107,779	4,345,198	5.78%
Materiales y Suministros	2,324,400	2,626,070	12.98%
Inversiones en Activo Fijo	438,761	835,313	90.38%
Obra Pública	7,958,524	7,309,135	-8.16%
Transferencias de Asistencia Social	3,461,905	3,931,335	13.56%
Amortización e Int. de Deuda Pública	954,908	1,754,739	83.76%
Total	**25,945,267**	**27,977,734**	**7.83%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2011, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 7.83%, que significa $ 2,032,467; destacándose un aumento en los rubros de Amortización e Intereses de

Deuda Pública en un 83.76% que significa $ 799,831, Servicios Personales en un 7.12% que significa $ 476,954 y Transferencia de Asistencia Social en un 13.56% que significa $ 469,430. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Obra Pública en un 8.16% que significa $ 649,389.

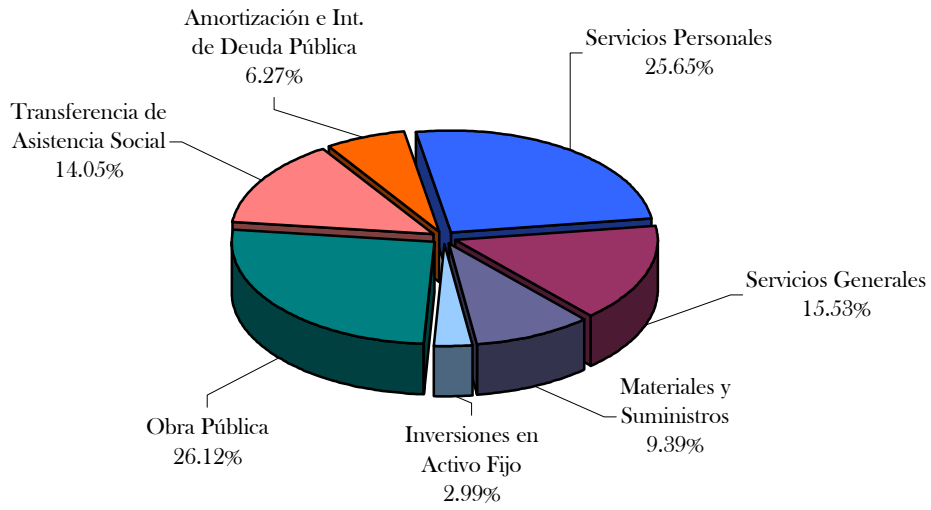
Desglosando el gasto efectuado en 2012 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2012

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	7,175,944	25.65%
Servicios Generales	4,345,198	15.53%
Materiales y Suministros	2,626,070	9.39%
Inversiones en Activo Fijo	835,313	2.99%
Obra Pública	7,309,135	26.12%
Transferencia de Asistencia Social	3,931,335	14.05%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,754,739	6.27%
Total	**27,977,734**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2012
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2012



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

1,042,537 / 7,175,944 + 4,345,198 + 2,626,070 = 0.074

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 7.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 17.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

28,210,184 / 27,977,734 = 1.008

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 0.8% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.6% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

12,670,118 + 13,952,226 / 27,977,734 = 0.952

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 95.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 83.4%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

835,313 + 7,309,135 / 28,210,184 = 0.289

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 28.9% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.5%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 12,092,999, ejerciendo durante 2012 $ 7,309,135, en 64 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/12	Gasto Ejercido al 31/12/12	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal.	2,292,880	108,367	100.00	4.73	10	10		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012.	7,573,815	6,995,938	84.66	92.37	46	41	3	2
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.	2,226,304	204,830	100.00	9.20	8	8		
Total	**12,092,999**	**7,309,135**	**94.89**	**60.44**	**64**	**59**	**3**	**2**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2012

El Municipio, alcanzó un 94.89% de avance físico al 31 de diciembre de 2012, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 64 obras aprobadas, informa la conclusión de 59, en proceso 3 y 2 no iniciadas; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

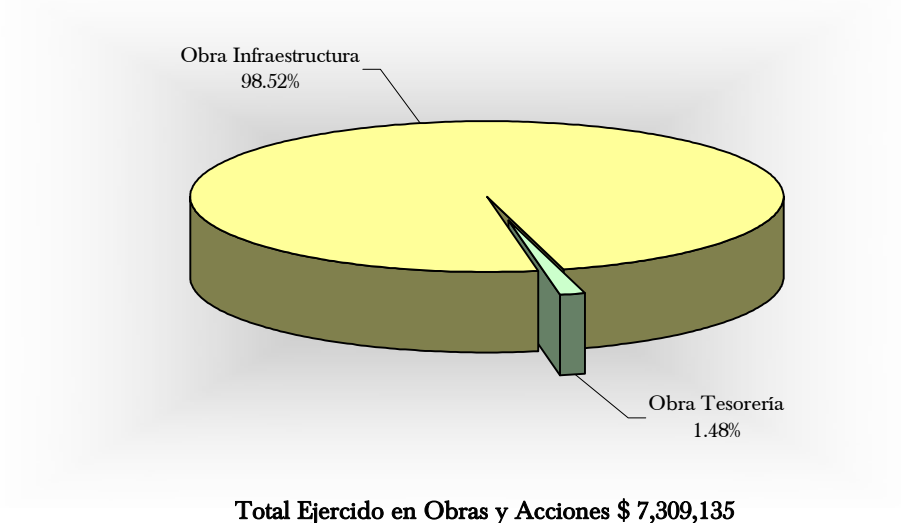
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	3	
Urbanización Municipal		2
Total	**3**	**2**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2012

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 1.48% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 98.52%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 7,309,135

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia entre la inversión aprobada y la inversión ejercida por $ 577,877 menos una inversión programada de mas por $ 6,187, obtienen $ 571,690 que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la

Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2012, como a continuación se desglosa

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2012	Total
Diferencia entre Inversión Aprobada y Ejercida	577,877	577,877
Inversión Programada de Mas	-6,187	-6,187
Total	**571,690**	**571,690**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2012

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

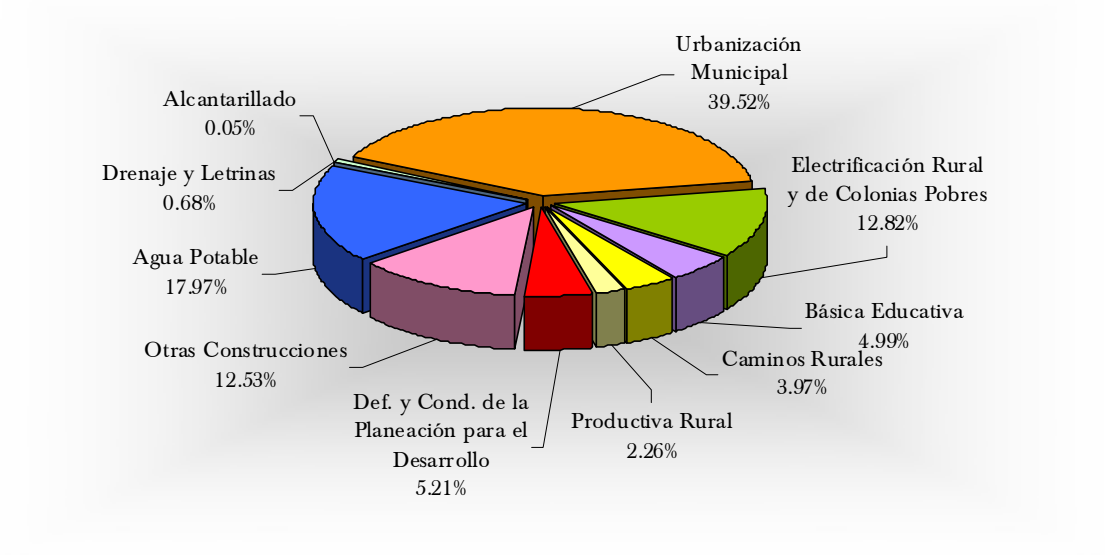
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2012	Total
Activo	**566,437**	**566,437**
Caja	566,437	
Pasivo	**-5,253**	**-5,253**
Retenciones por Pagar	-5,253	
Total	**571,690**	**571,690**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2012

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 7,309,135

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	1,248,213	1,313,348	1,323,718	1,323,718	-10,370	16	13	3	
Alcantarillado	50,000	3,445	421,705	3,445		1	1		
Drenajes y Letrinas		50,000	50,000	50,000		1	1		

Urbanización Municipal	3,310,000	2,888,677	5,582,811	2,566,547	322,130	18	16		2
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	1,130,000	936,764	2,236,374	936,764		10	10		
Básica Educativa	1,523,966	364,364	1,532,338	1,329,770	-965,406	6	6		
Mejoramiento de Vivienda	350,000								
Caminos Rurales	590,000	290,000	385,098	385,098	-95,098	4	4		
Productiva Rural	230,864	165,490	155,120	155,120	10,370	2	2		
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	459,583	381,047	405,835	381,047					
Otras Construcciones		916,000			916,000	6	6		
Total	**8,892,626**	**7,309,135**	**12,092,999**	**7,131,509**	**177,626**	**64**	**59**	**3**	**2**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

7,309,135 / 8,892,626 = 0.822

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 82.2% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.8%.

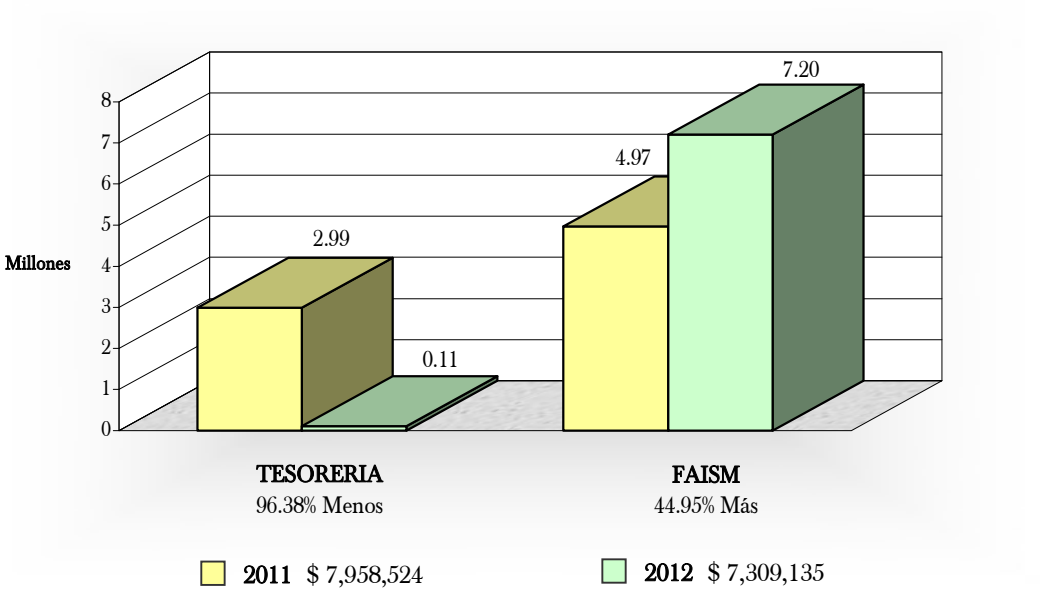
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 13,932,871, se destinó a Obra Pública $ 108,367, que representa el 0.78% y el 99.22% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 y 2011 por $ 8,825,717, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 7,200,769, que significó el 81.59% y el 18.41% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2012 en comparación con el ejercicio 2011, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2011

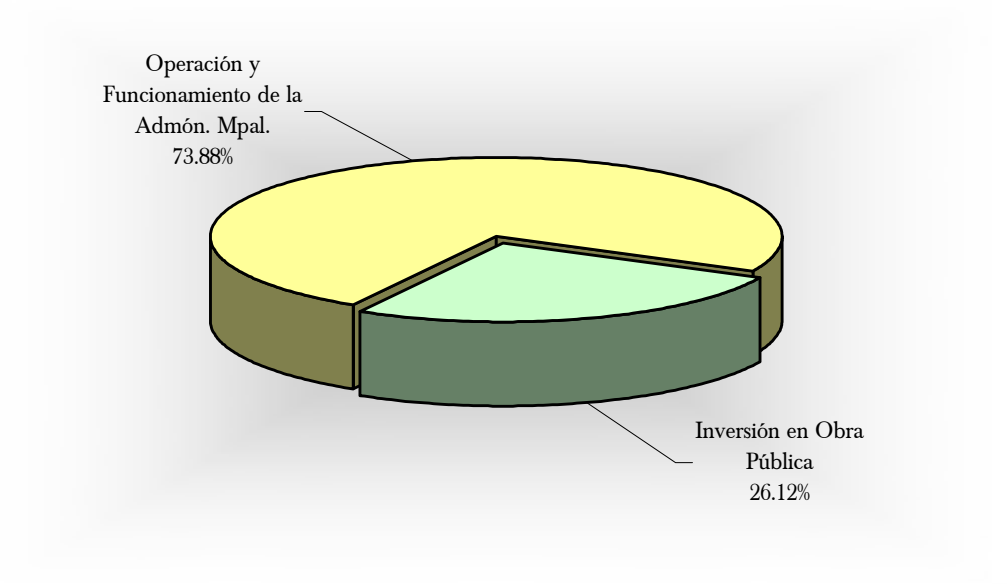


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2012, presenta un disminución de $ 649,388, que representa el 8.16% en comparación con el ejercicio 2011.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 27,977,734, destinó a Obra Pública y Acciones $ 7,309,135.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 27,977,734

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

7,309,135 / 27,977,734 = 0.261

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 26.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 23.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2012

Del total ejercido en obra pública por $ 7,309,135, se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 7,114,877, que representa el 97.34% del total aplicado en obra.

De las 59 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 40 obras, lo que representa un 67.80%; 33 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012, 2 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 y 5 obras de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que de las 40 obras fiscalizadas 32 se encuentran concluidas, 2 en proceso y 6 obras indeterminadas.

En cuanto a la operatividad de las obras, 30 operan adecuadamente, 1 obra opera parcialmente (debido a que faltan la conexión de C.F.E de algunas partes del proyecto), 3 obras no operan (debido a que falta la conexión de C.F.E para energizar la línea y faltan conceptos por ejecutar) y 6 obras indeterminadas (debido a que el H. Ayuntamiento no cuenta con la documentación necesaria para su fiscalización y obras realizadas mediante convenios de coordinación ejecutadas por el Gobierno del Estado).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2012

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012				**6,416,158**	**6,416,158**
1	Agua Potable	Deposito de Almacenamiento e Interconexiones	La Granja	81,249	81,249
2	Agua Potable	Equipamiento de Bomba en Pozo para la Extracción de Agua Potable	San Antonio de Zaragoza	149,128	149,128

3	Agua Potable	Equipo de Extracción (Tazones, Flecha del Pozo de Agua Potable)	Gral. Simón Bolívar	165,000	165,000
4	Agua Potable	Rehabilitación y Potabilización del Pozo de Agua Potable (Programa para Zonas Prioritarias PZP)	San José de Sauces	33,979	33,979
5	Agua Potable	Planta Potabilizadora	Ricardo Flores Magón (La Colonia)	200,000	200,000
6	Agua Potable	Construcción de la Primera Etapa del Sistema de Agua Potable	J. Isabel Robles	110,368	110,368
7	Agua Potable	Construcción de Segunda Etapa del Sistema de Agua Potable	San José de Reyes	110,368	110,368
8	Agua Potable	Construcción de la Primera Etapa del Sistema de Agua Potable	El Refugio	110,368	110,368
9	Agua Potable	Construcción de Pila de Almacenamiento	San José de Reyes	77,288	77,288
10	Alcantarillado	Ampliación de Red de Atarjeas	Enrique Flores Magón	50,000	50,000
11	Urbanización Municipal	Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico y Guarniciones	Gral. Simón Bolívar	328,100	328,110
12	Urbanización Municipal	Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico y Guarniciones	J. Isabel Robles	300,000	300,000
13	Urbanización Municipal	Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico y Guarniciones 1a. Etapa	Huarachic	150,000	150,000
14	Urbanización Municipal	Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico y Guarniciones 2da. Etapa	Huarachic	200,000	200,000
15	Urbanización Municipal	Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico y Guarniciones 2da. Etapa	Oriente Aguanaval	100,000	100,000
16	Urbanización Municipal	Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico y Guarniciones 3era. Etapa	18 de Marzo	270,000	270,000
17	Urbanización Municipal	2da. Etapa de Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico y Guarniciones	San José de Zaragoza	358,400	358,400

18	Urbanización Municipal	2da. Etapa Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico y Guarniciones	Ignacio Zaragoza	366,200	366,200
19	Urbanización Municipal	Construcción 2da. Parte Boulevard	Gral. Simón Bolívar	309,400	309,400
20	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Red de Distribución	Ricardo Flores Magón (La Colonia)	139,048	139,048
21	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Red de Distribución	El Jazminal	140,774	140,774
22	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Red de Distribución	18 de Marzo	154,024	154,024
23	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Red de Distribución	San Antonio de Zaragoza	178,404	178,404
24	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Red de Distribución	La Prontitud	153,231	153,231
25	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Red de Distribución	San José de Zaragoza	163,393	163,393
26	Básica Educativa	Techo Metálico en Cancha Deportiva	Cobach Gral. Simón Bolívar	316,338	316,338
27	Básica Educativa	Techo Metálico en Cancha Deportiva	Santa Rosalía	458,000	458,000
28	Básica Educativa	Techo Metálico en Cancha Deportiva	Santa Rosa	458,000	458,000
29	Caminos Rurales	Camino Rural Sombreretillo del Alto- San José de Zaragoza	San José de Zaragoza	100,000	100,000
30	Caminos Rurales	Camino Rural Gral. Simón Bolívar- Santa Rosalía	Santa Rosalía	100,000	100,000
31	Caminos Rurales	Camino Rural La Prontitud	La Prontitud	90,000	90,000
32	Caminos Rurales	Construcción de Obras de Drenaje	Carretera Simón Bolívar Santa Clara Km 12	95,098	95,098
33	Productiva Rural	Ampliación de Salón Ejidal	J. Isabel Robles	400,000	400,000
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011				**238,719**	**238,719**

34	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral en Centro Educativo	Huarichic	138,719	138,719
35	Básica Educativa	Rehabilitación de Sombra Metálica (Programa 3X1)	Gral. Simón Bolívar	100,000	100,000
Endeudamiento Neto Adicional				**460,000**	**460,000**
36	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Cancha Deportiva	Santa Rosalía	60,000	60,000
37	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino de Simón Bolívar - Oriente Aguanaval	Simón Bolívar - Oriente Aguanaval (Ruta 18 de Marzo)	100,000	100,000
38	Caminos Rurales	Revestimiento de Camino de Simón Bolívar - San José de Reyes	Simón Bolívar - San José de Reyes	100,000	100,000
39	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Simón Bolívar - 18 de Marzo	Simón Bolívar - 18 de Marzo	100,000	100,000
40	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino de Oriente Aguanaval - El Cañón	Oriente Aguanaval - El Cañón	100,000	100,000
			Total	**7,114,877**	**7,114,877**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2012

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2012 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	169,591	Proveedores	972,950
Bancos	1,514,265	Acreedores	269,327
Deudores Diversos	515,314	Retenciones por Pagar	162,324
Ant. a Prov. y Contratistas	46,380		
Subsidio al Empleo	807,583		
Total Activo Circulante	**3,053,133**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**1,404,601**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	45,000	Deuda Pública Largo Plazo	1,021,122
Edificios	5,850,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**1,021,122**
Maquinaria y Equipo	2,269,470		
Equipo de Transporte	3,150,573	**Total Pasivo**	**2,425,723**
Armamento	68,320		
Mobiliario y Equipo de Oficina	342,414	**Patrimonio**	
Equipo de Comunicación	73,588	Patrimonio Acumulado	10,985,318
Equipo de Computo	197,807	Superávit o Déficit del Ejercicio	232,450
Herramientas	9,268	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	1,416,082
Total Activo Fijo	**12,006,440**	**Total Patrimonio**	**12,633,850**
Total Activo	**15,059,573**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**15,059,573**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

3,053,133 / 1,404,601 = 2.174

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.921 veces.

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

2,425,723 / 15,059,573 - 0 = 0.161

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 16.1% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 63.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

1,404,601 / 2,425,723 = 0.579

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 57.9% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 53.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

1,021,122 / 2,425,723 = 0.421

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 42.1% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

28,210,184 - 27,977,734 = 232,450

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2012		**2,622,272**
Crédito 1743	206,880	
Crédito 9617	2,415,392	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**1,601,150**
Crédito 1743	124,128	
Crédito 9617	1,477,022	
Saldo al 31 de Diciembre de 2012		**1,021,122**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2011 y 2012, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

	2011	2012	Variación
Saldo al 1 de Enero	331,008	2,622,272	692.21%
Contratación de Deuda	3,143,999	0	-100.00%
Amortización	852,735	1,601,150	87.77%
Saldo al 31 de Diciembre	2,622,272	1,021,122	-61.06%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2012 es menor en un 61.06% que el final de 2011, la amortización de créditos ha aumentado en un 87.77%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2011	852,735 /	26,738,942 =	0.032
2012	1,601,150 /	28,210,184 =	0.057

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2011 se ejerció un 3.2% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2012 se destinó un 5.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 6.9%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

153,589 / 27,977,734 = 0.005

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.5% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.2%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2012, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 1,734,532

V.1 Financieras por $ 1,139,632

Tesorería Municipal por $ 1,031,027

1. Falta de documentación justificativa por $ 95,999
2. Erogaciones con comprobantes sin requisitos fiscales por $ 243,590
3. Falta de documentación original por $ 67,208
4. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes y/o Acuerdos de Cabildo por $ 160,049
5. Ingresos no registrados ni depositados por $ 79,254
6. Falta de documentación comprobatoria por $ 384,065
7. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 862
8. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2012 por $ 69,378

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 69,378

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2011 por $ 39,227

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 39,227

VI.2 Obra Pública por $ 594,900

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 por $ 587,859

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 84,781
2. Adquisiciones pagadas no suministradas y/o instaladas por $ 21,660
3. Falta de documentación comprobatoria por $ 437,140
4. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 44,278

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 por $ 7,041

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 7,013
2. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 28

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras:

1. Reclasificaciones y/o registros contables por realizar

VI.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Retenciones no enteradas
3. Documentación comprobatoria inconsistente (nóminas)
4. Expedientes técnicos modificados
5. Faltan estimaciones y número generadores
6. Falta de registro contable

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2012 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **V. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Simón Bolívar, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2012, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2013

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**51,000**	**455,988**	**404,988**
Predial	48,000	171,204	123,204
Predial del Ejercicio	46,000	158,780	112,780
Predial de Ejercicios Anteriores	2,000	12,424	10,424
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	3,000	283,984	280,984
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	0	800	800
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**525,000**	**496,532**	**-28,468**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	0	0	0
Del Ejercicio	0	0	0
De Ejercicios Anteriores	0	0	0
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	480,000	490,773	10,773

Expendios de Bebidas Alcohólicas	480,000	490,773	10,773
Expedición	0	0	0
Refrendo	480,000	490,773	10,773
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	45,000	5,759	-39,241
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**0**	**0**	**0**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0

Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**50,000**	**90,017**	**40,017**
Recargos	0	0	0
Multas Municipales	**15,000**	**6,930**	-8,070
Multas por Seguridad Pública	0	2,865	2,865
Multas por Seguridad Vial	0	2,500	2,500
Multas por Inspección Municipal	0	1,565	1,565
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	35,000	83,087	48,087
PARTICIPACIONES	**12,566,056**	**12,670,118**	**104,062**
Fondo General de Participaciones	7,814,494	7,839,507	25,013
Fondo de Fomento Municipal	3,708,132	3,756,252	48,120
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	6,712	44,939	38,227
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	158,090	153,854	-4,236
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	26,772	64,719	37,947
Fondo Estatal	6,527	3,951	-2,576
Fondo de Fiscalización	470,073	446,864	-23,209
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	352,943	337,719	-15,224
Fondo de Compensación ISAN	22,313	22,313	0

INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**13,952,226**	**14,497,529**	**545,303**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	386,200	386,200
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	13,952,226	13,952,226	0
Aportaciones Federales Ramo 33	13,952,226	13,952,226	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	4,760,571	4,760,571	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	9,191,655	9,191,655	0
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	0	0
Otros Apoyos	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0		0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	159,103	159,103
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	159,103	159,103
TOTAL DE INGRESOS	**27,144,282**	**28,210,184**	**1,065,902**

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**7,044,003**	**7,175,944**	**-131,941**
Sueldos al Personal del Municipio	5,874,404	5,581,168	293,236
Sueldos	5,874,404	5,581,168	293,236
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	0	0	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	28,423	0	28,423
Jubilaciones e Indemnizaciones	113,517	0	113,517
Aguinaldos	431,231	485,918	-54,687
Pasajes y Viáticos	460,000	859,583	-399,583
Honorarios	136,428	193,157	-56,729
Despensa	0	56,118	-56,118
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**2,244,434**	**2,626,070**	**-381,636**
Papelería y Artículos de Escritorio	137,948	217,998	-80,050
Combustibles y Lubricantes	1,500,000	1,507,589	-7,589
Medicinas y Materiales de Botiquín	1,705	9,092	-7,387
Artículos de Limpieza	56,399	38,550	17,849
Material Eléctrico	2,274	28,818	-26,544
Libros, Revistas y Periódicos	910	3,000	-2,090
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	86,149	29,650	56,499
Herramientas Menores	8,253	0	8,253
Adquisición de Municiones	50,000	0	50,000

Alimentos	387,380	704,057	-316,677
Otros Materiales y Suministros	13,416	87,316	-73,900
SERVICIOS GENERALES	**3,993,105**	**4,345,198**	**-352,093**
Correos y Telégrafos	0	1,498	-1,498
Teléfonos	116,771	77,112	39,659
Energía Eléctrica	29,391	13,091	16,300
Alumbrado Público	1,443,745	2,054,328	-610,583
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	2,046	7,121	-5,075
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	2,387	0	2,387
Mantenimiento de Vehículos	370,913	665,884	-294,971
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	517,943	190,422	327,521
Mantenimiento de Edificios	94,682	19,206	75,476
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	325,279	167,290	157,989
Comisiones Bancarias	8,527	40,041	-31,514
Intereses Bancarios	5,685	0	5,685
Impresiones y Reproducciones	18,190	15,559	2,631
Difusión e Información	56,845	15,305	41,540
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	454,760	322,527	132,233
Estudio e Investigación Proyectos	108,233	0	108,233
Atención a Visitantes	312,648	408,852	-96,204
Primas y Gastos de Seguros	39,792	49,634	-9,842
Pago de Impuestos	34,107	320	33,787
Fomento Deportivo	3,411	0	3,411
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	30,696	207,809	-177,113
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	17,054	89,199	-72,145
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**2,116,535**	**3,931,335**	**-1,814,800**
Subsidios Educacionales	160,000	67,630	92,370
Seguridad Social	17,054	700	16,354
Subsidios a Organizaciones	54,573	11,280	43,293
Subsidios al DIF	0	0	0

Donativos y Cooperaciones	1,884,908	3,846,725	-1,961,817
Otros Subsidios	0	5,000	-5,000
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**263,711**	**835,313**	**-571,602**
Bienes Muebles	245,805	835,313	-589,508
Adquisición de Vehículos	150,000	828,700	-678,700
Adquisición de Muebles y Enseres	20,000	613	20,000
Adquisición de Armas	55,000	0	55,000
Adquisición de Maquinaria y Equipo	20,805	0	20,805
Adquisición Equipo de Cómputo	0	6,000	-6,000
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	-613
Bienes Inmuebles	17,906	0	17,906
Terrenos	17,906	0	17,906
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**8,892,626**	**7,309,135**	**1,583,491**
Agua Potable	1,248,213	1,313,348	-65,135
Alcantarillado	50,000	3,445	46,555
Drenaje y Letrinas	0	50,000	-50,000
Urbanización Municipal	3,310,000	2,888,677	421,323
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	1,130,000	936,764	193,236
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	1,523,966	364,364	1,159,602
Mejoramiento de Viviendas	350,000	0	350,000
Caminos Rurales	590,000	290,000	300,000
Infraestructura Productiva Rural	230,864	165,490	65,374
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	459,583	381,047	78,536
Otras Construcciones	0	916,000	-916,000
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**1,963,868**	**1,754,739**	**209,129**
Amortización de Deuda Pública	1,759,953	1,601,150	158,803
Intereses de Deuda Pública	203,915	153,589	50,326
Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley	626,000	0	626,000

de Ingresos			
TOTAL DE EGRESOS	**27,144,282**	**27,977,734**	**-833,452**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".